

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO Nº : ____102

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 189, 203, 214, 217, 228, 248/2010, N° 105, 177/2013, Municipalidad Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 129 Millalevia.

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: KATHERINE ANGELICA ULLOA MARIANGEL

R.U.T.

: 16.352.842-8

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal

: 20 HRS. CRONOL.

Jornada de trabajo

: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

: CONTRATA

Desde Hasta

SECRETARIO

: 01 DE MARZO DE 2014 28/DE FEBRERO DE 2015.-

Nivel o Mod. Ens.

: ENSEÑANZA BASICA

MUNIOU ANOTESE, REGISTRESE Y/ARCHIVESE. ALCALDE

UENCHULAF VASQUEZ CRETARIA MUNICIPAI

N. VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

NVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.